

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-2331940

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envío OC. :

31-05-2017 15:26:43

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1495-CM17

SEÑOR (ES) : MAPFRE COMPANIA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S A

RUT : 96.508.210-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ADQUISICION DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA BUSES ESCOLARES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131503 2239-10-LR16	Seguro de automóviles o camiones	20	(1349163) SOAP VEHÍCULOS TIPO BUS - COMPRA GENERAL (VALOR POR UNIDAD) 1375677	(1349163) SOAP VEHÍCULOS TIPO BUS - COMPRA GENERAL (VALOR POR UNIDAD); Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	60.000,00	0,00	0,00	1.200.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		1.200.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.200.000
					Exento	\$		0
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		1.200.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152210002 SP 0101003, ADQUISICION DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA BUSES ESCOLARES, FICHA N° 1957, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>